

RACCION X: las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicado los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

Kaua Yucatán 1 de octubre del 2014

Asunto requerimiento de documentos de información

No. De oficio 62

Bibiana Martin Balam

Titular del UMAIP kaua

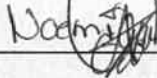
Presente

En respuesta a su oficio no. 62 con la fecha del 1 de octubre de 2014, relativo con el requerimiento de información que a la letra dice "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de 1 de mayo a 31 de agosto 2014 respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho periodo , que señala el artículo 9 fracción X de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán"

Le informo que de conformidad con los artículos 61fraccion III 153, 155, 156 y 157 de la ley de de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiera generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. ayuntamiento de kaua

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente



Rut Noemí Ay Cen



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
KAUA, YUCATÁN  
2012-2015

Titular de la UMAIP kaua: Bibiana Martin Balam



Fecha de actualización de la información: 1 de octubre del 2014